

| | | | |
|---|---|---------------------|--------------|
|  <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p> | INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

| | |
|-------------------------|------------|
| CÓDIGO AUDITORÍA | 001 - 2022 |
|-------------------------|------------|

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO | <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión. |
|-----------------|--|

| | |
|----------------|--|
| ALCANCE | <p>Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p>MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p>ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.</p> <p>EVALUACIÓN. Control y Evaluación.</p> <p>APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.</p> |
|----------------|--|

| | |
|------------------|---|
| CRITERIOS | <p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.</p> |
|------------------|---|

| | |
|----------------|--|
| PROCESO | SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
|----------------|--|

| | | | |
|---|---|---------------------|--------------|
|  | INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| | | PÁGINA | 2 de 1 |

| | | | |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| FECHA DE LA AUDITORÍA | Del 13 al 23 de septiembre 2022 | FECHA DEL INFORME | 29 de septiembre de 2022 |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|

| | |
|------------------|---|
| AUDITADOS | Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
|------------------|---|

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| AUDITOR LÍDER | Pierre Harviary Amaya Plata |
| AUDITORES APOYO | NA |

| No. | FORTALEZAS |
|-----|---|
| 1 | El liderazgo en cabeza de la Coordinación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la atención a los requerimientos presentados en tiempo real por sus partes interesadas. |
| 2 | La conformación de un equipo interdisciplinario que genera confianza a los trabajadores en los distintos programas que conforman el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| 3. | La reacción oportuna y pertinente de los profesionales del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo ante circunstancias de emergencias. |
| 4. | El compromiso del equipo de trabajo para la implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo. |
| 5. | La disposición Positiva de los profesionales en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna. |
| 6. | La diversidad de estrategias implementadas para la adopción de estilos de vida saludable entre el personal de la Gobernación de Santander. |
| 7. | La persistencia en la implementación y seguimiento a los protocolos de bioseguridad de COVID-19. |

| No. | OPORTUNIDADES DE MEJORA |
|-----|--|
| 1 | Implementar las herramientas definidas en la determinación del contexto interno y externo y su aplicación como insumo en el establecimiento de objetivos, gestión de riesgos, partes interesadas y el alcance del proceso. |
| 2 | Incluir partes interesadas pertinentes descritas en la caracterización del proceso en la matriz de partes interesadas con sus respectivas necesidades, expectativas y evidencias de cumplimiento. |
| 3 | Coordinar con el Sistema de Gestión Ambiental el manejo de temas afines al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| 4 | Dar a conocer al personal de la Gobernación de Santander los medios y canales formales para el reporte de actos y condiciones inseguras, dispuestos por la |

| | | | |
|---|---|---------------------|--------------|
|  | INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| | | PÁGINA | 3 de 1 |
| No. | OPORTUNIDADES DE MEJORA | | |
| | Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo. | | |
| 5 | Actualizar y verificar la pertinencia de la matriz de riesgos y oportunidades del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a la identificación de Riesgos de Corrupción, Riesgos de Gestión y Riesgos de Seguridad Digital considerando las amenazas y oportunidades identificadas en el contexto interno y externo. Al igual que actualizar la matriz de peligros con el alcance a la totalidad de las sedes de la Gobernación de Santander. | | |
| 6 | Garantizar la presencia de profesionales con el perfil de primer respondiente para la primera atención de emergencias en las Sedes de la Gobernación de Santander. | | |
| 7 | Complementar los elementos mínimos necesarios para la dotación de botiquines en las sedes de la Gobernación de Santander, eliminar aquellos que se encuentren vencidos y disponer únicamente en ese espacio los elementos pertinentes. | | |
| 8 | Realizar las evaluaciones de apropiación del conocimiento en las actividades de capacitación y sensibilización programadas por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. | | |
| 9 | Realizar análisis de resultado de medición de indicadores, registrar las observaciones y definir las acciones correspondientes que brinden solución a indicadores no alcanzados en el periodo de medición. | | |
| 10 | Garantizar que los documentos del proceso cuenten con la identificación, revisión y aprobación, como puntos de control de documentos, por parte de quienes los elaboran. | | |
| 11 | Asegurar el debido almacenamiento de productos químicos en las sedes de la Gobernación de Santander y contar con las fichas técnicas de los mismos. | | |

| NO CONFORMIDADES | | |
|-------------------------|-------------------------------|---|
| No. | Requisito relacionado: | |
| 1 | | <p>ISO 45001:2018. 5.4 consulta y participación de los trabajadores.</p> <p>La organización debe: d) enfatizar la consulta de los trabajadores no directivos sobre los siguiente: 6) la determinación de los controles aplicables para la contratación externa, las compras y los contratistas.</p> <p>ISO 45001:2018. 8.1.4 Compras.</p> <p>8.1.4.1 Generalidades.</p> <p>8.1.4.2 Contratistas.</p> <p>8.1.4.3 Contratación externa.</p> |
| | | <p>Detalles de No conformidad: No se evidencian requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo en los procesos contractuales de la Gobernación de Santander al momento de la realización de la Auditoría Interna en la</p> |

| | | | |
|--|---|---------------------|--------------|
|  <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i> | INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| | | PÁGINA | 4 de 1 |

NO CONFORMIDADES

| | | |
|------------|--|---|
| | Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo. | |
| No. | Requisito relacionado: | <p>ISO 14001:2015. 6.1.2 Aspectos Ambientales. Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida... La organización debe determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo... La organización debe mantener información documentada de sus: aspectos ambientales e impactos ambientales asociados.</p> |
| 2 | Detalles de No conformidad: La coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo no evidencia la identificación y gestión de aspectos e impactos ambientales. | |
| No. | Requisito relacionado: | <p>ISO 45001:2018 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 9.1.1 Generalidades. 9.1.2 Evaluación del cumplimiento.</p> |
| 3 | Detalles de No conformidad: En las inspecciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia reiteración de condiciones inseguras en los distintos informes de inspección y de seguimiento documentados, sin establecer medidas que permitan el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos identificados en las inspecciones, como también aquellas que brinden solución a peligros, riesgos y oportunidades. | |

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | NO CONFORMIDADES |
|------------|-------------------------|------------------|
| 7 | 10 | 3 |

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

| | | | | |
|--|----|---|----|--|
| Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión | Si | X | No | |
| Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz. | Si | X | No | |



INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

| | |
|---------------------|--------------|
| CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
| VERSIÓN | 5 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| PÁGINA | 5 de 1 |

Se da cumplimiento al ejercicio de auditoría interna de la Gobernación de Santander al proceso de Sistemas integrados de Gestión – Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una planeación basada en el ciclo PHVA que establecen las Normas ISO y la verificación de sus requisitos.

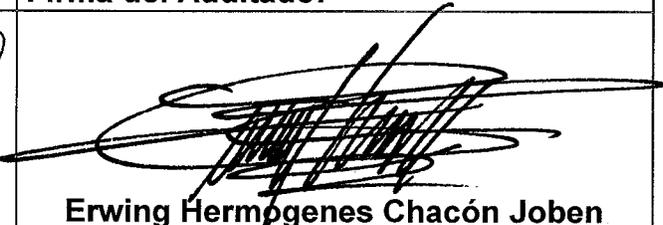
El desarrollo fue ameno, con disposición de los auditados para atender cualquier oportunidad de mejora al proceso que permita el debido cumplimiento de sus objetivos.

A través de la entrevista y una revisión documental se logró establecer hallazgos positivos, por mejorar y por corregir en la implementación del Sistema Integrado de Gestión en cada una de las sedes de la Gobernación de Santander y por cada uno de los programas implementados por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se resalta la voluntad y actitud positiva por parte del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo para aceptar los hallazgos levantados en este ejercicio de auditoría y el pensamiento basado en la mejora continua para atenderlos de manera oportuna y pertinente.

La reunión de cierre se postergó para el 23 de septiembre de 2022 a las 2:00 pm debido a la agenda dispuesta por el Coordinador de Seguridad y salud en el Trabajo.

Finalmente se evidenció que la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo implementa el Sistema integrado de Gestión de manera conforme, aunque se generan oportunidades de mejora y no conformidades menores.

| | |
|---|---|
| Firma del auditor líder: | Firma del Auditado: |
|  Pierre Harviary Amaya Plata Auditor Líder |  Erwing Hermógenes Chacón Joben Coordinador SST |